



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Andes

Estado No. 111 De Viernes, 16 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034311200120200010100	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario De Colombia	Juan Camilo Osorio Rojas, Gabriel Jaime Tobon Tobon	15/07/2021	Auto Requiere - De Manera Oficiosa Ordena Oficiar A La Superintendencia De Sociedades - Requiere Apoderada Del Banco Agrario No Da Tramite A Solicitud Nulidad - Ejecutoriada Esta Providencia Dar Traslado A La Liquidacion De Credito Requiere Apoderada Demandante

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA IBARRA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

ad857d58-aea4-45d9-8d10-fe19fafae9d7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Andes

Estado No. 111 De Viernes, 16 De Julio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05034311200120190002800	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia	Angela Clemencia González Arias	15/07/2021	Auto Decide - Devuelve Despacho Comisorio A Juzgado Promiscuo Municipal De Hispania Comisionado Para Que Auxilie Despacho Comisorio
05034311200120190002800	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia	Angela Clemencia González Arias	15/07/2021	Auto Decide - Modifica Y Actualiza Liquidación Del Crédito
05034311200120180018500	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia Sa	Margarita María Castro Arroyave, Dora Estella Castros Arroyave	15/07/2021	Auto Decide - Acepta Excusa Apoderada Parte Demandante - Comisiona Nuevamente Para Secuestro De Inmueble

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 16 de julio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CLAUDIA PATRICIA IBARRA MONTOYA

Secretaría

Código de Verificación

ad857d58-aea4-45d9-8d10-fe19fafae9d7